



## **ACTA Nº 28: 12 de julio de 2013 (aprobada el 4 de diciembre de 2013)**

### **Comisión de Calidad Ciencias Ambientales**

El día 12 de julio, a las 12.00 horas, en el Decanato de la Facultad de Ciencias se reúnen los siguientes miembros de la Comisión:

- D. Francisco Javier Acero Díaz
- D. Manuel Mota Medina (Coordinador)
- D<sup>a</sup> Josefa López Martínez
- D. Antonio López Piñeiro
- D. José Luis Pérez Bote

Se disculpa por no poder asistir D. Joaquín Ramón Domínguez Vargas, D. Jorge Pocostales González y D. Luis Millán Vázquez de Miguel.

El orden del día es:

1. Informe del Coordinador
2. Informe de la reunión en el Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Docencia: estudio de una propuesta para incrementar el número de créditos optativos de los actuales itinerarios del Grado en Ciencias Ambientales de modo que puedan acceder a menciones.

### **1. Informe del Coordinador**

El coordinador informa que en el Proceso de Coordinación de las Enseñanzas (PCOE), todos los profesores a los que se pidió que cambiaran la ficha por algún motivo accedieron a ello, por lo que los únicos informes desfavorables han sido para aquellas asignaturas cuya ficha no ha sido entregada.

En particular, de aquellas asignaturas que presentaban solapamientos con las del área de Edafología, Gestión de Residuos y Laboratorio de Tratamiento de la Contaminación retiraron los contenidos que se solapaban del programa, mientras que Fundamentos de Ecología contextualizó de suelos dentro de sus contenidos propios. En virtud de la delegación que la Comisión dio al coordinador en la última reunión, este ha procedido a darles informe favorable.

En este punto el profesor López Piñeiro pide ver esta última ficha, porque no está seguro de que los cambios realizados fueran suficientes para darle el informe favorable. El Coordinador se compromete a enviársela y, si él lo estimara oportuno, someter a la Comisión de Calidad el informe sobre la asignatura Fundamentos de Ecología.

El profesor López Piñeiro informa además del incidente producido en la lectura del Trabajo Fin de Grado del estudiante D. Carlos Milburn Rodríguez de cuyo tribunal evaluador formaba parte. Hubo una gran discusión entre el tutor del trabajo D. Daniel Patón Domínguez y el propio tribunal, y en particular su presidente D. José Carlos Escudero Garcia. Se hace constar en acta este incidente ante la posibilidad de que la Comisión aborde el punto en futuras reuniones.

## **2. Informe de la reunión en el Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Docencia: estudio de una propuesta para incrementar el número de créditos optativos de los actuales itinerarios del Grado en Ciencias Ambientales de modo que puedan acceder a menciones.**

El Coordinador informa de dicha reunión que en principio iba a ser con el Sr. Vicerrector, pero éste abandonó la reunión tras los primeros minutos, dejando como conductora de la misma a la Sra. Directora de Grado. Por parte de la Facultad de Ciencias, además del propio Coordinador, también asistió el Responsable de Calidad de la Facultad de Ciencias.

La Sra. Directora de Grado informó que ANECA ha comunicado que exige 30 créditos optativos para que un itinerario de intensificación pueda dar derecho a una mención en el Título. Por tanto, a pesar de las alegaciones presentadas, con casi toda posibilidad la Memoria modificada no va a ser verificada.

Desde la Facultad se ha abierto una doble línea de actuación:

- Para los estudiantes de las primeras promociones que ya no tendrán acceso a mención, pedir a la Universidad de Extremadura (UEX) que le otorgue un título propio tal como contemplaban las directrices para la elaboración de los títulos de Grado de la propia Universidad. La Sra. Directora no se compromete a nada en este tema, ya que no conoce en profundidad la normativa de Títulos Propios, que no depende de su departamento. Sí consultará con el responsable de Títulos Propios de la UEX esta posibilidad.

- Incrementar el número de créditos optativos de cada uno de los dos itinerarios del Grado en Ciencias Ambientales hasta los 30 exigidos por ANECA y volver a someter la Memoria a la verificación de dicha agencia. Para ello, habría que incorporar dos asignaturas a cada itinerario que académicamente sean congruentes con las que ya se imparten en los mismos. La Sra. Directora de Grado ve viable esta posibilidad siempre que las nuevas asignaturas se adscriban a áreas de conocimiento con capacidad docente disponible, por lo que la propuesta de asignaturas debe venir acompañada de un estudio de carga-capacidad docente de las áreas a que se adscribirían las mismas.

Ante dicha propuesta de la Sra. Directora de Grado, el Decanato de la Facultad ha pedido a la Comisión de Calidad que estudie la incorporación de dos nuevas asignaturas a los actuales itinerarios y que, en su caso, formule una propuesta para las mismas.

Se debate en primer lugar si procede la incorporación de las nuevas asignaturas. El profesor Acero Díaz no lo ve muy conveniente, ya que la especialización del estudiante iba a ser excesiva puesto que los 30 créditos optativos que debe cursar quedaría fijados por el itinerario y no cursaría ninguna asignatura adscrita al otro itinerario o no adscrita a ninguno de ellos. El resto de profesores presentes opina que la posibilidad de tener una mención en el título puede beneficiar al estudiante a la hora de buscar trabajo. Se decide elaborar la propuesta de nuevas asignaturas optativas.

La propuesta se elaborará en dos fases. En la primera fase, la Comisión propondrá a Decanato las áreas que podrían ser responsables de las nuevas optativas, este recabará de dichas áreas los programas detallados de esas asignaturas y la relación carga-capacidad en los últimos cursos académicos. Una vez que se cuente con dicha información, en una segunda fase, la Comisión hará la propuesta concreta de nuevas optativas para que sea sometida a Junta de Facultad.

Se trata por tanto de decidir qué áreas podrían ser responsables de las nuevas optativas. Tras el debate, se llega a un primer acuerdo.

En el itinerario de Gestión y Conservación del Medio Natural podrían resultar adecuadas una asignatura optativa adscrita al área de Edafología y una asignatura optativa impartida conjuntamente por las áreas de Botánica y Zoología.

En el itinerario de Tecnología Ambiental podrían resultar adecuadas una asignatura optativa adscrita al área de Química Analítica y la división de la actual asignatura Contaminaciones Físicas en dos asignaturas, impartidas por las dos áreas a que actualmente está adscrita dicha asignatura: Física Aplicada y Física Atómica, Molecular y Nuclear.

No obstante, ante la poca asistencia con que ha contado esta reunión y la importancia del tema, se decide posponer la propuesta a la Facultad hasta una reunión a celebrar en los próximos días.

Sin más asuntos que tratar se da por concluida la reunión a las 13.45 horas.

A handwritten signature in blue ink, consisting of the letters 'M.M.' followed by a horizontal line underneath.

Fdo. Manuel Mota Medina  
Coordinador de la Comisión